



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026**

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

AYTO: SAN JOSE DEL RINCON

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: RINCÓN	0124	Programa Presupuestario	04020101	Transferencias	
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	A00	Presidencia	

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Servidores Públicos con experiencia en el área contable, presupuestal y administración. Herramientas y tecnología adecuada para desarrollar el trabajo. Oportunidades: Disposición por parte de diversos organismos Públicos para recibir capacitación y asesorías. Accesos a leyes, reglamentos y manuales. Debilidades: Documentación incompleta en pólizas al momento de entregar información. Amenazas: Los cambios de las diversas políticas, lineamientos y normatividad aplicable a contabilidad gubernamental.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Verificar y registrar contablemente las transferencias se realicen a los organismos municipales.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026**

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

AYTO: SAN JOSE DEL RINCON

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN		0124	(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	RINCÓN		Programa Presupuestario	04020101
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	A00	Transferencias Presidencia

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente. -Estrategias: Verificar y registrar contablemente las transferencias se realicen a los organismos municipales. -Líneas de Acción:
1) Realizar una adecuada programación en la transferencia de recursos por parte de la Tesorería Municipal.
2) Registrar contablemente los movimientos en apego a la normatividad vigente aplicable.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos-8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

Presidencia

ELABORO

Lic. Emma Colín Guadarrama
Secretaria Particular

Tesorería Municipal

REVISO

L.C. Yobany Olivares Gómez
Tesorero Municipal

**Directoración de
operación, información
programación y
Evaluación**

AUTORIZO

L.C.P. Lidia Beatriz Sandoval Esquivel
Directora de P.I.P.E.